
20 de Septiembre de 2007

LA MAGIA DE LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Por el Lic. Aldo M. Abram, Director del CIIMA-ESEADE (Centro de Investigaciones de Instituciones y Mercados de Argentina)

En un artículo publicado en un diario lamenté que el gobierno utilizara las tarifas y las condiciones de prestación de servicios públicos como instrumento de redistribución de la riqueza. Debo agradecer a la crítica de un lector el haberme motivado para escribir sobre un viejo mito argentino, las excepcionales habilidades de nuestros gobernantes para redistribuir el ingreso.

A lo largo de nuestra historia, los argentinos nos hemos caracterizado por tener una preferencia por gobiernos con estilo caudillista y paternalista. Esto tiene que ver con cierto realismo mágico que supone que aquellos que uno elige para ejercer el poder tienen la capacidad de resolver los problemas, en tanto y en cuanto puedan manejarse sin restricción alguna. En tanto, los políticos que acceden a la función pública, y que son parte de esta misma sociedad, se consideran con derecho a hacer y deshacer en pos de lograr los objetivos que la “sociedad” les demanda. Nadie mejor que ellos para determinar cómo educar a nuestros hijos, cómo cuidar la salud de nuestras familias, de qué forma prever un ingreso digno para nuestra vejez y mil otras decisiones más que les corresponderían a sus “menos calificados” conciudadanos. Conclusión, cuando uno cede sus responsabilidades, termina resignando sus derechos.

A nuestros políticos debemos sumarles los economistas, que nos dedicamos a estudiar el conjunto de formas y relaciones entre individuos que tienen como fin la obtención de los medios para satisfacer sus necesidades materiales. Por (de)formación profesional, los economistas nos acostumbramos a hablar en términos de sociedad. Es decir, la sociedad produce, exporta, invierte, trabaja, etc.; aunque la realidad es que son los individuos los únicos que pueden desarrollar todas esas actividades.

El gran problema es que, cuando llegamos al Ministerio de Economía, dado que creemos que es la sociedad la que produce, nuestra formación nos reivindica como los mejores para decidir cómo, qué y a qué precio deberían producir los empresarios. Si el país invierte, nos corresponde, por nuestra idoneidad en el tema, decidir en qué es mejor hacerlo. Además, si la Argentina exporta y genera divisas, el Estado al que representamos debe ser quien disponga de dichos ingresos.

Por supuesto que, si es la sociedad la que genera riqueza, los economistas y políticos que llegamos al gobierno somos los más adecuados, por capacitación y por mandato popular, respectivamente, para redistribuir esa riqueza de la mejor manera. Ésta es la forma que reviste el mito de la redistribución de la riqueza.

Pues bien, estoy convencido de que esto no es así y de que es contraproducente para el verdadero objetivo, una justa distribución del ingreso y lograr el mayor nivel de vida posible para los más pobres. Una prueba de ello resulta ser la actual creciente escasez de energía. El gobierno considera que mantener congeladas las tarifas, o que la determinación de su valor y de las condiciones de prestación de las empresas sean decisión arbitraria de un funcionario público, permite redistribuir mejor la riqueza. Sin embargo, desde que el Estado quebró unilateralmente las reglas de juego y los contratos de las empresas de energía y de servicios públicos es total la incertidumbre sobre las condiciones en las que éstas operarán a futuro. Si un empresario no puede planificar previendo sus ingresos y en qué condiciones estará produciendo un dólar que coloque en su negocio, no invertirá.

Pues bien, desde 2001, la capacidad instalada para producir energía o prestar servicios públicos casi no se ha incrementado, porque la inversión ha sido mínima. Si hasta ahora las empresas pudieron atender los incrementos de demanda fue por lo que se invirtió antes. Sin embargo, en algún momento se llega a la plena utilización de los recursos y los incrementos de consumos deben ser respondidos con cortes, bajas de tensión o de presión y menor calidad y cantidad de servicios o productos.

Siempre el Estado intenta paliar parcialmente estos “costos” con inversión propia en dichos sectores; pero la realidad es que no cuenta con los recursos suficientes para satisfacer, en cantidad y calidad, las necesidades de aquellos que contamos con dichas prestaciones. Sin embargo, eso no es lo peor. Solamente con una enorme inversión, que únicamente puede realizar el sector privado, aquellos que no cuentan hoy con esos servicios básicos podrán tenerlos alguna vez. Por lo tanto, dado que éstos son los sectores de menores ingresos, la utilización de las tarifas y condiciones de prestación como instrumentos de redistribución de riqueza termina afectando negativamente las condiciones de vida de los supuestos beneficiarios. La mejor forma de aumentar la inversión y, por ende, el nivel de vida de los pobres es reestablecer condiciones de operación y un esquema de actualización de tarifas de largo plazo, con organismos de control que efectivamente cumplan su función. Los ricos deberían pagar lo que corresponda y a las familias de menores recursos habría que asistirles con subsidios directos. Sin embargo, el Estado no solamente debe asistir económicamente a los más pobres, sino brindarles las oportunidades para mejorar; ya sean laborales, educativas y de atención de la salud.

Durante décadas, los argentinos hemos dado incontables muestras de nuestra “genialidad” para inventar la forma de derogar la ley de gravedad para bien de la sociedad. También, históricamente en cada una de esas veces, nos estrellamos contra la realidad de un país en continua y creciente decadencia. Quizás, algún día aprendamos que los países desarrollados lo son porque no ponen su destino, responsabilidades y derechos en manos de seres “iluminados” y les dan facultades para actuar arbitrariamente respecto del patrimonio y las decisiones que son propias de sus conciudadanos. Simplemente, eligen funcionarios capaces y honestos que se rigen por principios republicanos. Saben que sólo en ese contexto, cada una de las personas de la sociedad podrá buscar un mayor bienestar general asumiendo plenamente sus obligaciones y responsabilidades